CONTRATO N° 22/2022

Entre el Gobierno Departamental de Concepción, domiciliada en las calles Carlos Antonio López c/ Brasil, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador del Departamento de Concepción **Abg. Edgar Idalino López Ruíz**, con Cédula de Identidad N° **1.835.139**, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Construcciones El Favorito – Facundo José Correa Godoy** con RUC N° **3807819-8,** domiciliada en Av. Emiliano González Moreno, de la ciudad de Gral. Resquín, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **Facundo José Correa Godoy**, con Cédula de Identidad **N° 3.807.819**, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones asumidas por las partes contratantes, relativas a la **Construcción de Dispensarios médicos y obras varias.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *La Garantía de fiel cumplimiento de Contrato*

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807819-8
de Facundo Correa Godoy
Gral. Resquín - Py

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto **en el Subgrupo de Gastos 521 FF 30 - OF. 06 y OF 38** incluidos en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022 hasta la suma de Guaraníes **808.487.693.-** (Guaraníes Ochocientos ocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y tres).

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2022	*1*	*1*	*0*	*04*	*521*	*30*	*06*	*1*	751.612.034
2022	*1*	*1*	*0*	*12*	*521*	*30*	*38*	*1*	56.875.659
TOTAL									**808.487.693**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas 9/2022, con ID N° 420.143, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 421/2022

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de obras	Unidad Medida Global	2	2.083.000	4.166.000
2	72131601-003	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	165,6	10.400	1.722.240
3	72131601-003	Relleno y compactación manual	Metros cúbicos	50	185.000	9.250.000
4	72131601-003	Zapata de H°A°.	Metros cúbicos	4,26	3.425.000	14.590.500
5	72131601-003	Encadenado inferior de H°A°	Metro lineal	90	358.047	32.224.230
6	72131601-004	Pilar de H°A°.	Metros cúbicos	3	3.209.000	9.627.000
7	72131601-004	Viga superior de H°A°.	Metros cúbicos	4,46	3.508.000	15.645.680
8	72131601-006	Mamposteria de nivelación de 0,30 cm.	Metros cuadrados	30	189.267	5.678.010
9	72131601-006	Mamposteria de nivelación de 0,30 cm.	Metro lineal	90	104.773	9.429.570
10	72131601-006	Elevación en mamposteria en ladrillo común de 0,15 cm.	Metros cuadrados	235	132.000	31.020.000
11	72131601-006	Elevación en mamposteria en ladrillo común de 0,30 cm.	Metros cuadrados	33	181.733	5.997.189
12	72131601-006	Elevación en mampostería de ladrillo visto laminado con brillo y tratamiento anti-humedad.	Metros cuadrados	45	195.160	8.782.200
13	72131601-008	Revoque interior una capa de 1,5 cm de espesor con hidrofugo.	Metros cuadrados	236	47.000	11.092.000
14	72131601-008	Revoque de paredes exterior una capa de 1,5 cm de espesor con hidrofugo.	Metros cuadrados	222	47.000	10.434.000

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Construcciones El Favorito RUC: 3807619-8 de Facundo Correa Godoy Gral. Res

15	72131601-012	Pintura al latex interior	Metros cuadrados	236	43.053	10.160.508
16	72131601-012	Pintura al latex exterior	Metros cuadrados	222	43.053	9.557.766
17	72131601-007	Techo en termopanles con perfileria metálica en caño pintados de color blanco,	Metros cuadrados	192	365.000	70.080.000
18	72131601-009	Contrapiso de Hormigón y cascotes.	Metros cuadrados	165,6	51.093	8.461.001
19	72131601-009	Carpeta de regularización para piso.	Metros cuadrados	165,6	43.373	7.182.569
20	72131601-009	Colocación de piso cerámico PI4 antideslizante.	Metros cuadrados	165,6	128.987	21.360.247
21	72131601-009	Zocalo de 10 cm.	Metro lineal	90	35.680	3.211.200
22	72131601-010	Puerta tipo blindex de 90x210.	Metros cuadrados	3,78	1.163.600	4.398.408
23	72131601-010	Puerta tipo placa pintado 70 cm.	Unidad	2	1.256.000	2.512.000
24	72131601-010	Puerta tipo placa de 80 cm. Pintado.	Unidad	6	1.222.667	7.336.002
25	72131601-010	Ventanas tipo blindex color gris,	Metros cuadrados	18	1.163.600	20.944.800
26	72131601-011	Instalación de equipo sanitario (inlcuye inodoro con sisterna baja, ducha, lavatorio con pedestal y accesorios)	Unidad Medida Global	2	6.067.333	12.134.666
27	72131601-011	Instalación de agua potable frio.	Unidad Medida Global	2	3.326.667	6.653.334
28	72131601-011	Desague cloacal no incluye camara seprtica.	Unidad Medida Global	12	3.084.387	37.012.644
29	72102201-003	Instalación electrica según normas de la ANDE.	Unidad Medida Global	2	15.032.773	30.065.546
30	82101502-004	Letra impresa en lona vinilica plegada a moldura de chapa con luz tipo led. Altura de letras 70 cm.	Unidad Medida Global	2	6.180.000	12.360.000
31	72131601-9984	Rampa de Horgimon simple.	Unidad Medida Global	2	1.539.720	3.079.440
32	72131601-010	Moldura para fachada frontal	Unidad Medida Global	2	2.786.000	5.572.000
33	72101603-002	Canaleta de chapa con bajada	Metro lineal	114	181.133	20.649.162
34	72102303-003	Camara septica y pozo ciego	Unidad Medida Global	2	6.807.333	13.614.666
35	72102508-003	Revestido cerámico de 20x20 para baño.	Metros cuadrados	50	130.653	6.532.650
36	72102201-003	Instalación de sistema de Aire Acondicionado paara 24.000 BTU.	Unidad	2	6.267.333	12.534.666
37	72102201-003	Instalación de sistema Aire Acondicionado para 18.000 BTU	Unidad	4	5.319.333	21.277.332
38	82101502-004	Cartel de Obras, según especificaciones tecnicas.	Unidad	1	2.296.667	2.296.667
39	72131601-007	Reparación de techo con tratamiento y reutilización de maderas, inlcuye demolición de techo con recuperación, bajar las maderas y pintar totalmente con producto anti termitas, incluye tejuelones y tejas nuevas de primera calidad. Incluye reposicion de maderas dañadas. Pendiente 30%.	Metros cuadrados	205	330.000	67.650.000
40	72101603-002	Canaleta embutida de chapa desarrollo 70 cm.	Metro lineal	27	205.833	5.557.491
41	72101603-002	Caños de bajada de chapa galvanizada.	Metro lineal	10	134.875	1.348.750
42	72101603-002	Caños de bajada y caños horizontales de PVC 150 mm.	Metro lineal	50	103.750	5.187.500
43	72101603-002	Desmonte de y macizado de caños de desague pluvial.	Unidad Medida Global	1	899.167	899.167
44	72101603-002	Desmonte de canaletas existente y macizado de paredes.	Metro lineal	60	72.417	4.345.020

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807319-8
de Facundo Correa Godoy
Gral. Re... - Py

45	72102201-003	Intalaciones electricas, colocación de luces led donde indique el fiscal de obras.	Unidad Medida Global	1	3.043.333	3.043.333
46	72131601-007	Techo de chapa ondulada metálica N° 28 con estructura en perfilería.	Metros cuadrados	45,2	232.000	10.486.400
47	72131601-006	Pilar en mampostería de 30x30 cm en ladrillo común.	Metro lineal	7	110.667	774.669
48	72131601-006	Mamaposteria de elevación en ladrillo común envarillado de 0,15 cm.	Metros cuadrados	5,76	131.417	756.962
49	72131601-008	Revoque interior y exterior	Metros cuadrados	13,08	41.500	542.820
50	72131601-012	Pintura interior y exterio al latex.	Metros cuadrados	13,08	41.500	542.820
51	72101510-007	Reparacioón de desague cloacal en los baños. Incluye cambiar cisterna baja, registros si fuere el caso, reparación de camara septica.	Unidad Medida Global	1	9.683.333	9.683.333
52	72131601-011	Reparación de instalaciones. Incluye cambio de grifos, llaves de paso, reparación de filtraciones.	Unidad Medida Global	1	6.916.667	6.916.667
53	82101502-004	Cartel de obras según especificaciones técnicas.	Unidad	1	2.296.667	2.296.667
54	72131601-003	Replanteo y marcación.	Metros cuadrados	97,2	10.375	1.008.450
55	72131601-003	Relleno y compactación manual.	Metros cúbicos	30	152.167	4.565.010
56	72131601-003	Zapata de H°A° incluye excavación.	Metros cúbicos	2,11	2.556.262	5.393.713
57	72131601-004	Viga de fundación H°A°	Metros cúbicos	2,58	3.267.226	8.429.443
58	72101703-007	Pilar de H°A°, inlcuye fuste.	Metros cúbicos	2	3.335.397	6.670.794
59	72131601-006	Mamposteria de nivelación en ladrillo común de 0,30 cm.	Metros cuadrados	17,25	232.400	4.008.900
60	72131601-006	Mampostería de elevación en ladrillo visto laminado a una cara.	Metros cuadrados	55,24	149.080	8.235.179
61	72131601-006	Mampostería de elevación con ladrillo hueco de 0,15 cm.	Metros cuadrados	150,35	73.317	11.023.211
62	72101703-007	Pilar en ladrillo visto de 37x37 cm. Con nucleo de H°A°.	Metro lineal	13,2	345.833	4.564.996
63	72131601-006	Aislación en asfalto 0.15 cm.	Metro lineal	57,51	35.967	2.068.462
64	72131601-007	Techo de chapa tipo trapezoidal con estructura metalica. Pend. 13%.	Metros cuadrados	122,83	230.000	28.250.900
65	72131601-008	Revoque interior y exterior.	Metros cuadrados	200	41.500	8.300.000
66	72131601-012	Pintura interior y exterior.	Metros cuadrados	200	41.500	8.300.000
67	72131601-009	Contrapiso de H°y Cascotes.	Metros cuadrados	91,11	62.250	5.671.598
68	72131601-009	Carpeta para piso.	Metros cuadrados	91,11	41.833	3.811.405
69	72131601-009	Colocación de piso cerámico PI4.	Metros cuadrados	91,11	110.667	10.082.870
70	72131601-009	Zocalo cerámico.	Metro lineal	57	23.102	1.316.814
71	72102508-003	Revestido cerámico.	Metros cuadrados	10	96.833	968.330
72	72131601-010	Puerta placa interior 80x210. Incluye pintura.	Unidad	2	760.833	1.521.666
73	72131601-010	Puerta placa interior 70x210. Incluye pintura.	Unidad	1	760.833	760.833
74	72131601-010	Puerta tablero 200x210. Incluye lustrado.	Unidad	1	2.490.000	2.490.000
75	72131601-010	Ventana tipo balancín.	Metros cuadrados	17,04	415.000	7.071.600
76	72131601-010	Vidrio.	Metros cuadrados	17,04	179.833	3.064.354
77	72102201-003	Instalaciones electricas. Artefacto flourescente 2x40w en cada consultorio y 3	Unidad Medida Global	1	11.066.666	11.066.666

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807119-8
Facundo Correa Godoy
Gral. Resquín - Py

		en sala de espera, toma de corriente en cada consultorio dos unidades como minimo. Ventiladores de techo 1 por cada consultorio y 2 sala de espera.				
78	72131601-011	Instalación de agua corriente.	Unidad Medida Global	1	4.841.667	4.841.667
79	72101510-007	Instalación de desague cloacal.	Unidad Medida Global	1	6.225.000	6.225.000
80	72102303-003	Camara septica.	Unidad Medida Global	1	4.841.667	4.841.667
81	72101510-005	Desague pluvial con bajada.	Metro lineal	20	193.667	3.873.340
82	72131601-013	Limpieza periodica y final de la obra.	Unidad Medida Global	1	1.383.333	1.383.333
				Precio Total		**808.487.693**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Ochocientos ocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y tres.

El Contratista se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

El plazo máximo de ejecución de la obra incluida el plazo de movilización será de: 50 (cincuenta) días corridos y se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en las Condiciones Contractuales.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Secretaría de Obras Públicas.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Construcciones El Favorito RUC: 3807819-8 de Facundo Correa Godo Gral. Resquin - P...

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Construcción de Dispensarios y Obras Varias.

- ✓ **CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO: Comunidades, Norte Pyahu y Marane´y**
- ✓ **REFACCION DE TECHO Y AMPLIACION DE SALA DE ESPERA JUAN XXIII**
- ✓ **CONSTRUCCION DE PUESTO DE SALUD COMUNIDAD VYAPAVE AZOTEY**

12. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales: NO HABRÁ ANTICIPOS.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10%

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez(10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

No obstante las obligaciones que se establezcan en el presente apartado, el contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el contratista, sus subcontratistas y su respectivo personal.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es deGs. 20.000.000 millones de guaraníes,

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es deGs. 25.000.000 millones de guaraníes,
- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

Construcciones El Favorito RUC: 3807819-8 de Facundo Correa Godoy Gral. Resp...

reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es deGs. 25.000.000 millones de guaraníes

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. No se aplica

15. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807819
de Facundo Corre
Gral. Resc

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Concepción, República del Paraguay al día 15 del mes de noviembre y año 2022.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

.....

Firmado por: ***Abg. Edgar Idalino López Ruíz – Gobernador***.

Construcciones El Favorito RUC: 3807819-8 de Facundo Correa Godoy Gral. Resquin - Py

.....

Firmado por: **Sr. Facundo José Correa Godoy – Construcciones El Favorito**